ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

07 de Mayo de 2026

El presente estudio de mercado se elabora, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

I. DATOS GENERALES	
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA RETROEXCAVADORA DE LLANTA, DESTINADA A FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL BANCO DE MAQUINARIA EN LA EJECUCIÓN DE LABORES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	**MÍNIMA CUANTÍA**

II. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO

Para determinar el valor del presupuesto se realizó el siguiente método:

Indicar uno de los siguientes:

i) **Solicitud de cotizaciones.**

III. RESUMEN DE LA FORMA CÓMO SE ESTABLECIÓ EL ESTUDIO DE MERCADO

En consecuencia, la entidad toma como referente las cotizaciones del proceso MM-MC-SINF-015-2026 donde 1. MONICA GUACHETA, 2. DISAN INGENIERIA y 3. MAC INGENIERIA SOSTENIBLE; a partir de las cuales se diligenció el formato A-ABS-F-27 Comparativo de Cotizaciones que se anexa como parte integral del estudio de mercado.

Por medio de las tres solicitudes de cotización se elaboró el cuadro comparativo de cotizaciones y el presupuesto oficial que contiene los siguientes ítems:

1. Alquiler de Retroexcavadora 4x4 llanta

Por medio del formato A-ABS-F-27 Comparativo de Cotizaciones se definió el valor unitario final antes de IVA de cada uno de los ítems mencionados anteriormente de acuerdo con la dispersión obtenida con los valores cotizados por las empresas MONICA GUACHETA, DISANT INGENIERIA y MAC INGENIERIA SOSTENIBLE.

Para determinar el valor unitario final antes de IVA se tuvieron en cuenta los siguientes criterios, los cuales se encuentran descritos en el formato A-ABS-F-27 Comparativo de Cotizaciones:

Si la dispersión es menor o igual al 30%, el valor unitario final antes de IVA es el menor precio. Si la dispersión es mayor al 30% y menor al 45%, el valor unitario final antes de IVA es el valor promedio.

Y si la dispersión es mayor al 45%, se considera que es necesario revisar nuevamente y realizar una cuarta cotización.

El valor unitario final antes de IVA para los siguientes ítems corresponde al menor valor obtenido en las tres cotizaciones, de acuerdo con el primer criterio que establece que si la dispersión es menor al 30% se toma el menor valor:

1. Alquiler de Retroexcavadora 4x4 llanta

IV. CONCLUSIONES PRESUPUESTO OFICIAL	
EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL CORRESPONDE A LA SUMA DE	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($49.000.000,00)**

V. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO	
ANEXOS	1. Solicitud cotizaciones 2. Cotizaciones 3. Cuadro comparativo de cotizaciones

VI. FIRMAS RESPONSABLES			
REVISÓ Y APROBÓ	**Firma:**	**Nombre:**	**Cargo:**
		ARQ. JUAN PABLO GARZÓN MORALES	**Secretario de Despacho – Secretaría de Infraestructura**
ELABORÓ	**Firma:**	**Nombre:**	**Cargo:**
	Diana Hoyos.	**DIANA A. HOYOS CAMARGO**	**Profesional Contratad SINF**

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT 891857824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res.512 del 15 de agosto de 2024

Monterrey, 20 de febrero de 2026

TRD.140.51.22-0113

Señores:
MAC INGENIERIA SOSTENIBLE
Nit: 901920412 - 7
Email: macingenieriasas@outlook.com

Asunto: *Solicitud de Cotización.*

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de establecer una referencia para la Entidad Territorial.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor antes de IVA	Valor IVA	Valor Total
1	Alquiler de Retroexcavadora 4x4 llanta	Hora (h)	1			
2	Movilización y desmovilización de maquinaria pesada en camión planchón	Kilómetro (Km)	1			

Lo precedente con el fin de que la entidad territorial: Municipio de Monterrey, pueda definir presupuesto para el desarrollo de un proceso de selección. Es de anotar, que la cotización expedida servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización debe tener en cuenta los siguientes impuestos, tasas y contribuciones que ocasione la formalización del contrato y que se encuentran a cargo del contratista:

Estampilla para el fomento y estímulo a la cultura	1,00%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	4,00%
Tasa pro deporte y recreación	1,50%
Estampilla para la justicia familiar	2,00%
Impuesto a las ventas	Si aplica definir el valor, o especificar si exento.

En caso de no contemplar los impuestos, tasas y contribuciones dentro de la cotización por favor indicar claramente cuáles y el motivo.

Adicionalmente, indicar SI ESTÁ OBLIGADO o NO ESTÁ OBLIGADO a cobrar el impuesto sobre las ventas.

La cotización debe ser allegada a la oficina del Municipio de Monterrey, ubicada en la carrera 6 No.15-72 y/o al correo electrónico secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co, adjunto a la cotización debe allegar la copia de la cédula del representante legal, RUT y Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, y para personas naturales adjuntar copia de la cédula del propietario, RUT y Registro Mercantil.

Sin otro particular

ARQ. JUAN PABLO GARZÓN MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Diana Hoyos.

Proyectó:
DIANA ALEJANDRA HOYOS CAMARGO
Profesional contratado SINF.

Gmail secreinfraestructura secreinfraestructura <secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

MAC INGENIERIA SOSTENIBLE <macingenieriasas@outlook.com> 23 de febrero de 2026 a las 14:49
Para: secreinfraestructura secreinfraestructura <secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co>

RI-227
23 feb 2026

Buenas tardes, Sres. Secretaría de Infraestructura:

Reciban un cordial saludo.

En atención al oficio TRD.140.51.22-01113, me permito adjuntar para su revisión la cotización, el certificado de cámara de comercio, el RUT y la cédula solicitada.

Quedo atenta a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Mariela Gomez V.
Auxiliar Administrativa
MAC INGENIERIA SOSTENIBLE

De: secreinfraestructura secreinfraestructura <secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co>
Enviado: viernes, 20 de febrero de 2026 15:59
Para: MAC INGENIERIA SOSTENIBLE <macingenieriasas@outlook.com>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACION

[El texto citado está oculto]

Diana H
* Maquinaria *

4 adjuntos

- **068-MACISOS-Municipio de Monterrey.pdf** 310K
- **Cámara de comercio Feb MACISOS.pdf** 327K
- **CEDULA MARIA HUGA MONROY PULIDO.pdf** 93K
- **RUT Macisos.pdf** 225K

MAC INGENIERIA SOSTENIBLE

COTIZACIÓN No. C-68-2026

FECHA: 23/02/2026

PARA: ALCALDIA DE MONTERREY

NIT: 891.857.824-3

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR SUBTOTAL	IVA 19%	VALOR TOTAL CON IVA
1.1.1	Alquiler de maquinaria - Retroexcavadora de llantas	Hora	1	$ 285.000	$ 285.000	$ 54.150	$ 339.150
1.1.2	Movilización y desmovilización de maquinaria	Km	1	$ 135.000	$ 135.000	$ -	$ 135.000
						VALOR SUBTOTAL	$ 420.000,00
						VALOR IVA 19%	$ 54.150,00
						VALOR TOTAL	$ 474.150,00

Atentamente,

MAC INGENIERIA SOSTENIBLE SAS
Cel: 3132091796
macingenieriasas@outlook.com

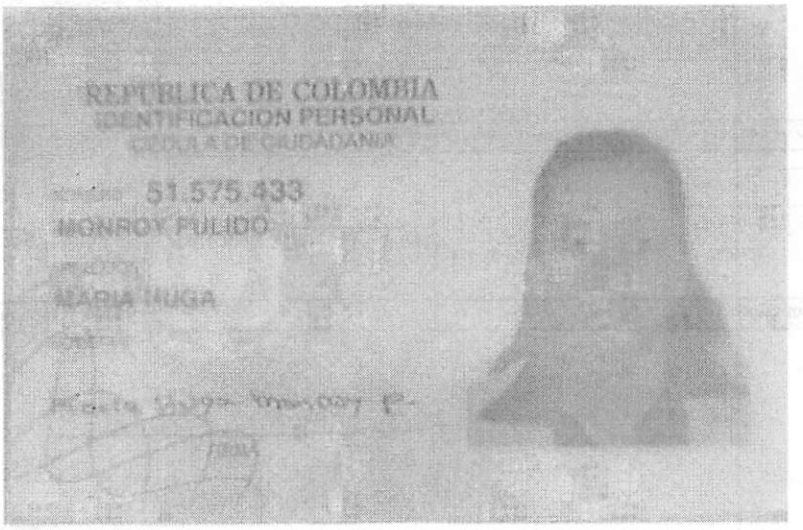
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
51.575.433
MONROY PULIDO
MARIA HUGA

07-ABR-1965
LA URURIA
PAEZ (BOYACA)
1.48
O+
F
30-MAR-1979 BOGOTA D.C.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141211457706

(415)7707212489984(8020) 000014121145770 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 0 4 1 2	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MAC INGENIERIA SOSTENIBLE S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 A 11 32 BRR LOS LANCEROS

42. Correo electrónico MACINGENIERIASAS@OUTLOOK.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 0 9 1 7 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 5 0 2 1 9	7 7 3 0	2 0 2 5 0 2 1 9	4 5 3 0	3 3 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 7																									

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MONROY PULIDO MARIA HUGA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 23-02-2026 11:57:39AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 14:24:51
Recibo No. S001026060, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHWntwrH2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MAC INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S
Nit : 901920412-7
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 188483
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 03 de septiembre de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 11-32
Barrio : BRR LOS LANCEROS
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : macingenieriasas@outlook.com
Teléfono comercial 1 : 3132091796
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 11-32
Barrio : BRR LOS LANCEROS
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : macingenieriasas@outlook.com
Teléfono para notificación 1 : 3132091796

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 20 de febrero de 2025 bajo el No. 109999 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2025, con el No. 52945 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MAC INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 16 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Villavicencio, el 28 de julio de 2025 bajo el No. 113451 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2025, con el No. 52945 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE VILLAVICENCIO, META PARA MONTERREY, CASANARE (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO)

Por Oficio del 19 de febrero de 2025 de Único Accionista de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2025, con el No. 52945 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha

configurado una situación de control SITUACION DE CONTROL (DOCUMENTO INSCRITO PREVIAMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la compañía dentro del giro ordinario de sus negocios, lo conforman las siguientes actividades: Ingeniería de diseño, planeación, contratación y ejecución de obras metalmecánicas, civiles, eléctricas e instrumentación y control, incluyendo aquellas relacionadas con proyectos de energías renovables, en lo referente a la construcción, remodelación y mantenimiento a urbanismo, acueductos, alcantarillados, vías, edificaciones para uso residencial e institucional, viviendas, oficinas, colegios, escuelas, bodegas, hospitales, fabricas, Puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. Montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. Gerencia de proyectos, interventoría, consultoría, promoción, ventas; servicios técnicos, consultoría, estudio, elaboración y ejecución de proyectos de ingeniería, arquitectura, obras civiles, metalmecánicas y agrícolas. Prestación de servicios profesionales en capacitaciones y desarrollo de obras relacionados con la ingeniería y la arquitectura en sus distintas ramas, tanto en el sector público como en el privado. Alquiler de todo tipo de maquinaria y equipos para la construcción y para obras de ingeniería, suministro de personal tanto profesional, tecnólogo, técnico y mano de obra no calificada, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. Así mismo podrá realizar las siguientes actividades: A) Construcción, remodelación, adecuación, cálculos, topografía, estudios de suelos, diseños de obras civiles y arquitectónicas. B) Explotación minera de materiales pétreos; venta y distribución de los mismos y de todo tipo de materiales de construcción, maquinaria, herramienta y materiales diversos, como también las pondrá vender u ofrecer al mercado. C) Suministrar servicios profesionales para el diseño y desarrollo de actividades de capacitación a personal. de servicios, operarios, técnicos, administrativos y personal en general, así mismo, servicios en consultoría, asistencia técnica, interventoría, auditoría, estudios ambientales, elaboración y/o desarrollo y/o promoción de proyectos. D) Urbanización de terrenos urbanos o rurales, para la construcción y venta de unidades destinadas a la vivienda, al comercio, o a la industria, desarrollar actividades de inversión de toda clase en valores de cualquier naturaleza bien sea muebles o inmuebles en sociedades, créditos para el desarrollo del objeto social. E) Celebrar contratos con entidades públicas o particulares. F.) Organizar, capacitar y administrar los establecimientos que exija el desarrollo de su objetivo. G) Celebrar convenios de colaboración técnica, económica, administrativa y jurídica con personas naturales o jurídicas. H) Adquirir o enajenar y gravar bienes muebles o inmuebles para sus actividades o tomarlos en arrendamiento. I) Realizar las operaciones de crédito necesarias para su normal funcionamiento; J) Importar y exportar toda clase de equipos, materiales de construcción y tecnología necesaria para el desarrollo del objeto social y en general todo artículo de libre comercio o tomarlos en arrendamiento, K) Publicar los servicios y productos a nivel nacional e internacional tendiente al desarrollo de su objeto social. L) La sociedad podrá ejecutar toda clase de actos y celebrar toda clase de contratos tendientes al desenvolvimiento efectivo de sus principales actividades sociales, incluyendo el de actuar como socia o accionista, fundadora de sociedades en las cuales desee hacer inversión; M) Para lograr el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá contratar personal en general, también adquirir marcas, patentes, dibujos industriales y procedimientos de fabricación, explotarlos de cualquier forma lícita; N) Servicios de izaje mecánico de cargas y de personas, utilizando equipos especializados para elevación segura y maniobras controladas. O) Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de climatización industrial. P) Mantenimiento de zonas verdes, podas especializadas y gestión ambiental de espacios naturales y urbanos. Q) Prestación de servicios de transporte de carga por carretera, incluyendo logística y distribución. R) Podrá la sociedad asociarse en cualquier modalidad, formar uniones temporales, consorcios o asociaciones con cualquier persona jurídica o natural y en general ejecutar todo acto lícito que estime conveniente para la buena marcha de la: sociedad y para contribuir al desarrollo y cumplimiento de su objeto social. S) Adquirir franquicias con personas naturales y jurídicas nacionales o extranjera, distribución, compra, venta y comercialización en general de vestuario, dotaciones, elementos de seguridad industrial, suministro de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 14:24:52
Recibo No. S001026060, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHWntwrH2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

materiales de campaña e intendencia a las fuerzas militares y de policía e instituciones y empresas en general, como calzado, uniformes, camisetas, dotación de morrales, implementos de aseo, equipos de oficina, sistemas de cómputo, papelería, elaboración y suministro de todo lo relacionado con artes gráficas, actuar como agente o representar a firmas nacionales o extranjeras en el desempeño de actividades afines al objeto social, T) Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y maquinaria pesada, incluyendo inspección, . diagnóstico, reparación, sustitución de repuestos y optimización operativa. Estos servicios abarcan sistemas mecánicos, hidráulicos, eléctricos y electrónicos, garantizando su correcto funcionamiento y prolongando su vida útil. La compañía también podrá desarrollar planes de mantenimiento programado, mejoras operativas y actividades de restauración y modernización de maquinaria en sectores industriales, comerciales e infraestructura. Parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 15.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 15.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 15.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Actuará como Representante Legal de la Sociedad el Gerente General en ejercicio del cargo. El Representante legal tendrá la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, los estatutos sociales, los reglamentos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente tendrá las funciones propias de su cargo y en esencial las siguientes: 1. Representar a la Sociedad Judicial o extrajudicialmente, ante: los asociados, ante terceros, y ante cualquier clase de autoridades judiciales y administrativas, personas naturales o jurídicas etc. 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General de Accionistas. 3. Realizar los actos y celebrar los contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad, transigir, comprometer, arbitrar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria; dar o recibir dinero mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase instrumentos, firmarlos, aceptarlos, endosarlos, negociarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; interponer toda clase de recursos, comparecer en juicios e que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otros bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes; 4. Constituir los apoderados judiciales y

extrajudiciales que juzgue necesario para la adecuada representación de la sociedad delegándoles las facultades que estime convenientes, de aquellas que el mismo goza. 5. Presentar los informes y documentos de que trata el Articulo 446 de código de comercio a la Asamblea General. 6. Designar, promover y remover los empleados de la Sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc. Y hacer los despidos del caso. 7. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones de cualquier índole. 8. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos. 9, Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa. 10. Velar porque todos los empleados de la Sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas o faltas graves que ocurran sobre este en particular. 11. Todas las demás funciones no atribuida a la Asamblea General de Accionistas y particular. 11. Todas las demás funciones no atribuidas a la Asamblea General Accionistas y todas las demás que le delegue la Ley, 12. Constituir uniones temporales y/o consorcios previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. Parágrafo 1 Gerente, no requerirá autorización de la Asamblea General de Accionista para la celebración de cualquier operación directa o indirectamente relacionada con el objeto social, ya que cuenta con facultades ilimitadas para la realización de cualquier negociación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de febrero de 2025 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2025 con el No. 52945 del libro IX, inscrita/o originalmente el 20 de febrero de 2025 en la CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO con el No. 109999 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA HUGA MONROY PULIDO	C.C. No. 51.575.433

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 16 de junio de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	52945 del 03 de septiembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 19 de febrero de 2025 de Único Accionista de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 14:24:52
Recibo No. S001026060, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHWntwrH2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Comercio el 03 de septiembre de 2025, con el No. 52945 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control (documento inscrito previamente en la camara de comercio de villavicencio).
** **EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : MARIA HUGA MONROY PULIDO
CONTROLANTE
Identificación: 51575433
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Fecha de configuración de la situación: 19/02/2025

** **EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : MAC INGENIERÍA SOSTENIBLE S.A.S
Domicilio: Monterrey, Casanare
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4390
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4321

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4390.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que le entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 14:24:52
Recibo No. S001026060, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN JHWntwrH2t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res.512 del 15 de agosto de 2024

Monterrey, 20 de febrero de 2026

TRD.140.51.22-0111

Señores:
MONICA GUACHETA
Nit: 1.121.418.239
Email: monica.guarev25@ gmail.com

Asunto: *Solicitud de Cotización.*

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de establecer una referencia para la Entidad Territorial.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor antes de IVA	Valor IVA	Valor Total
1	Alquiler de Retroexcavadora 4x4 llanta	Hora (h)	1			
2	Movilización y desmovilización de maquinaria pesada en camión planchón	Kilómetro (Km)	1			

Lo precedente con el fin de que la entidad territorial: Municipio de Monterrey, pueda definir presupuesto para el desarrollo de un proceso de selección. Es de anotar, que la cotización expedida servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización debe tener en cuenta los siguientes impuestos, tasas y contribuciones que ocasione la formalización del contrato y que se encuentran a cargo del contratista:

Estampilla para el fomento y estímulo a la cultura	1,00%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	4,00%
Tasa pro deporte y recreación	1,50%
Estampilla para la justicia familiar	2,00%
Impuesto a las ventas	Si aplica definir el valor, o especificar si exento.

En caso de no contemplar los impuestos, tasas y contribuciones dentro de la cotización por favor indicar claramente cuáles y el motivo.

Adicionalmente, indicar SI ESTÁ OBLIGADO o NO ESTÁ OBLIGADO a cobrar el impuesto sobre las ventas.

La cotización debe ser allegada a la oficina del Municipio de Monterrey, ubicada en la carrera 6 No.15-72 y/o al correo electrónico secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co, adjunto a la cotización debe allegar la copia de la cédula del representante legal, RUT y Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, y para personas naturales adjuntar copia de la cédula del propietario, RUT y Registro Mercantil.

Sin otro particular

ARQ. JUAN PABLO GARZÓN MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Diana Hoyos.

Proyectó:
DIANA ALEJANDRA HOYOS CAMARGO
Profesional contratado SINF.

Gmail secreinfraestructura secreinfraestructura <secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

DE QUE ES LA COTIZACION

2 mensajes

secreinfraestructura secreinfraestructura <secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co> 20 de febrero de 2026 a las 10:56
Para: monica.guarev25@gmail.com

INGENIERIA

Cordial saludo,

Por medio de la presente enviamos Solicitud de Cotización en TRD.140.51.22-0111.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular.

RI - 224
23 feb 2026

Cordialmente,

--

"Un Futuro Mejor 2024 - 2027"

Arquitecto Juan Pablo Garzon Morales

Secretario de Despacho – Secretaría de Infraestructura

Alcaldía Monterrey Casanare

Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare

Tel.: 3114814950

secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

icontec ISO 9001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

SC-CER579542

0111-2026.pdf
95K

MONICA GUACHETA AREVALO <monica.guarev25@gmail.com> 23 de febrero de 2026 a las 11:33
Para: secreinfraestructura secreinfraestructura <secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co>

Buen día,
Adjunto encontrará la documentación y la cotización solicitada.
Estamos disponibles para resolver cualquier duda o comentario que tenga al respecto.

Atentamente,
MONICA GUACHETA AREVALO

[El texto citado está oculto]

4 adjuntos

- **4. Cotización 1635.pdf**
  89K
- **3. Registro Mercantil Monica Guacheta.pdf**
  261K
- **1. Cédula Representante legal Mónica Guacheta.pdf**
  752K
- **2. RUT MONICA GUACHETA.pdf**
  217K

MONICA GUACHETA AREVALO

NIT. 1.121.418.239

COTIZACIÓN
C-001326

PARA: ALCALDIA DE MONTERREY

NIT: 891.857.824-3

FECHA: 23/02/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR SUBTOTAL	IVA 19%	VALOR TOTAL CON IVA
1	Alquiler de retroexcavadora de llantas	1	Hora	$ 278.100	$ 278.100	$ 52.839	$ 330.939
2	Movilización y desmovilización de maquinaria	1	Km	$ 133.900	$ 133.900	$ -	$ 133.900
						VALOR SUBTOTAL	$ 412.000,00
						VALOR IVA 19%	$ 52.839,00
						VALOR TOTAL	$ 464.839,00

Cordialmente,

MONICA GUACHETA AREVALO
NIT. 1.121.418.239

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.418.239

GUACHETA AREVALO

APELLIDOS

MONICA

NOMBRES

Mónica Guacheta

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-1990

PUERTO RICO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-FEB-2009 PUERTO RICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5204900-00164774-F-1121418239-20090729 0014092775A 1 28467445

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141188203708

(415)7707212489984(8020) 000014118820370 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1121418239	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 44	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1121418239	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	169	Meta 50	Puerto Rico 590

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUACHETA	AREVALO	MONICA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Casanare 85	Monterrey 162

41. Dirección principal: FCA VILLA DANIELA VDA BUENAVISTA

42. Correo electrónico: monica.guarev25@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
850010	3107763395	3138711416

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7730	2022,10,10	4923	2024,01,12		4530	3312		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUACHETA AREVALO MONICA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 25-06-2025 06:38:43PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 11:24:37
Recibo No. S001026010, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ASHxrxUQ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios.renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MONICA GUACHETA AREVALO
Identificación : CC. - 1121418239
Nit : 1121418239-9
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 167549
Fecha de matrícula: 10 de octubre de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : FCA VILLA DANIELA
Barrio : VEREDA BUENA VISTA
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : edilmora23@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3107763395
Teléfono comercial 2 : 3138711416
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : FCA VILLA DANIELA
Barrio : VEREDA BUENA VISTA
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico de notificación : edilmora23@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N7730
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: C3312 G4530

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles.Construccion de otras obras de ingeniería civil.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $43.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $43.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 11:24:37
Recibo No. S001026010, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ASHxrxUQ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $43.000.000,00
Pasivo más patrimonio: $43.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $20.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el articulo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $20.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 23/02/2026 - 11:24:37
Recibo No. S001026010, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ASHxrxUQ9Q

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SOLICITUD DE COTIZACIONES

Código: A-ABS-F-35
Versión: 01

ALCALDÍA DE MONTERREY CASANARE
NIT 891857 824-3

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Res.512 del 15 de agosto de 2024

Monterrey, 20 de febrero de 2026

TRD.140.51.22-0112

Señores:
DISANT INGENIERIA
Nit: 830.123.777 - 3
Email: info.disant@gmail.com

Asunto: *Solicitud de Cotización.*

Cordial saludo,

Por medio del presente documento, me permito de manera respetuosa, solicitarle se sirva cotizar los servicios que se relacionan en el presente documento, con el fin de establecer una referencia para la Entidad Territorial.

Es de anotar, que la solicitud de cotización realizada con el presente documento servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado que requiere adelantar el Municipio y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización requerida con el presente documento se debe enmarcar en la siguiente información:

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor antes de IVA	Valor IVA	Valor Total
1	Alquiler de Retroexcavadora 4x4 llanta	Hora (h)	1			
2	Movilización y desmovilización de maquinaria pesada en camión planchón	Kilómetro (Km)	1			

Lo precedente con el fin de que la entidad territorial: Municipio de Monterrey, pueda definir presupuesto para el desarrollo de un proceso de selección. Es de anotar, que la cotización expedida servirá de base para la elaboración del Estudio de Mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

La cotización debe tener en cuenta los siguientes impuestos, tasas y contribuciones que ocasione la formalización del contrato y que se encuentran a cargo del contratista:

Estampilla para el fomento y estímulo a la cultura	1,00%
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	4,00%
Tasa pro deporte y recreación	1,50%
Estampilla para la justicia familiar	2,00%
Impuesto a las ventas	Si aplica definir el valor, o especificar si exento.

En caso de no contemplar los impuestos, tasas y contribuciones dentro de la cotización por favor indicar claramente cuáles y el motivo.

Adicionalmente, indicar SI ESTÁ OBLIGADO o NO ESTÁ OBLIGADO a cobrar el impuesto sobre las ventas.

La cotización debe ser allegada a la oficina del Municipio de Monterrey, ubicada en la carrera 6 No.15-72 y/o al correo electrónico secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co, adjunto a la cotización debe allegar la copia de la cédula del representante legal, RUT y Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas, y para personas naturales adjuntar copia de la cédula del propietario, RUT y Registro Mercantil.

Sin otro particular

ARQ. JUAN PABLO GARZÓN MORALES
Secretario de Despacho
Secretaría de Infraestructura

Diana Hoyos.
Proyectó:
DIANA ALEJANDRA HOYOS CAMARGO
Profesional contratado SINF.

Gmail secreinfraestructura secreinfraestructura <secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co>

SOLICITUD DE COTIZACION

4 mensajes

secreinfraestructura secreinfraestructura <secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co> 20 de febrero de 2026 a las 10:57
Para: "info.disant@gmail.com" <info.disant@gmail.com>

ordial saludo,

Por medio de la presente enviamos Solicitud de Cotización en TRD.140.51.22-0112.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular.

Cordialmente,

RI-231
23-feb 2026

--

"Un Futuro Mejor 2024 - 2027"

Arquitecto Juan Pablo Garzon Morales

Secretario de Despacho – Secretaría de Infraestructura

Alcaldía Monterrey Casanare

Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare

Tel.: 3114814950

secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

icontec ISO 9001 IQNET RECOGNIZED CERTIFICATION

SC-CER579542

secreinfraestructura secreinfraestructura <secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co> 20 de febrero de 2026 a las 10:58
Para: "info.disant@gmail.com" <info.disant@gmail.com>

Adjunto Archivo

El vie, 20 feb 2026 a las 10:57, secreinfraestructura secreinfraestructura (<secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co>) escribió:
ordial saludo,

Por medio de la presente enviamos Solicitud de Cotización en TRD.140.51.22-0112.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular.

Cordialmente,

--

"Un Futuro Mejor 2024 - 2027"

Arquitecto Juan Pablo Garzon Morales

Secretario de Despacho – Secretaría de Infraestructura

Alcaldía Monterrey Casanare

Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare

Tel.: 3114814950

secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

SC-CER579542

--

"Un Futuro Mejor 2024 - 2027"

Arquitecto Juan Pablo Garzon Morales

Secretario de Despacho – Secretaría de Infraestructura

Alcaldía Monterrey Casanare

Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare

Tel.: 3114814950

secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

SC-CER579542

0112-2026.pdf
91K

Jorge Zea <info.disant@gmail.com> 23 de febrero de 2026 a las 16:34
Para: secreinfraestructura secreinfraestructura <secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co>

Buenas tardes,
De acuerdo con su solicitud, adjunto a este correo encontrará la cotización correspondiente al servicio requerido, junto con la documentación e información complementaria solicitada para su revisión.
Quedamos atentos a cualquier observación, ajuste o información adicional que requieran para continuar con el proceso.

Cordialmente,

Jorge Enrique Zea
Gerente

El vie, 20 feb 2026 a la(s) 10:57 a.m., secreinfraestructura secreinfraestructura (secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co) escribió:

> ordial saludo,
>
> Por medio de la presente enviamos Solicitud de Cotización en TRD.140.51.22-0112.
>
> Para su conocimiento y fines pertinentes.
>
> Sin otro en particular.
>
> Cordialmente,
>
> --
>
> *"Un Futuro Mejor 2024 - 2027"*
>
> *Arquitecto Juan Pablo Garzon Morales*
>
> *Secretario de Despacho – Secretaría de Infraestructura*
>
> *Alcaldía Monterrey Casanare*
>
> *Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare*
>
> *Tel.: 3114814950*
>
> *secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co*
>
> *http://www.monterrey-casanare.gov.co*

SC-CER579542

4 adjuntos

Camara de comercio DISANT.pdf
155K

Cot. 1635 Municipio de Monterrey - DISANT.pdf
73K

RUT - DISANT INGENIERIA SAS.pdf
224K

Cedula RL DISANT.pdf
2943K

secreinfraestructura secreinfraestructura <secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co> 23 de febrero de 2026 a las 16:51
Para: DIANA HOYOS <ingdianahoyos23@gmail.com>

PSI RI 231

---------- Forwarded message ---------
De: **Jorge Zea** <info.disant@gmail.com>
Date: lun, 23 feb 2026 a las 16:34
Subject: Re: SOLICITUD DE COTIZACION
To: secreinfraestructura secreinfraestructura <secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co>

Buenas tardes,
De acuerdo con su solicitud, adjunto a este correo encontrará la cotización correspondiente al servicio requerido, junto con la documentación e información complementaria solicitada para su revisión.
Quedamos atentos a cualquier observación, ajuste o información adicional que requieran para continuar con el proceso.

Cordialmente,

Jorge **Enrique Zea**
Gerente

El vie, 20 feb 2026 a la(s) 10:57 a.m., secreinfraestructura secreinfraestructura (secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co) escribió:
ordial saludo,

Por medio de la presente enviamos Solicitud de Cotización en TRD.140.51.22-0112.

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro en particular.

Cordialmente,

--

"Un Futuro Mejor 2024 - 2027"

Arquitecto Juan Pablo Garzon Morales

Secretario de Despacho – Secretaría de Infraestructura

Alcaldía Monterrey Casanare

Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare

Tel.: 3114814950

secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

SC-CER579542

--

"Un Futuro Mejor 2024 - 2027"

Arquitecto Juan Pablo Garzon Morales

Secretario de Despacho – Secretaría de Infraestructura

Alcaldía Monterrey Casanare

Carrera 6 N° 15 – 72 Barrio Centro Monterrey Casanare

Tel.: 3114814950

secreinfraestructura@monterrey-casanare.gov.co

http://www.monterrey-casanare.gov.co

SC-CER579542

4 adjuntos

- **Camara de comercio DISANT.pdf** 155K
- **Cot. 1635 Municipio de Monterrey - DISANT.pdf** 73K
- **RUT - DISANT INGENIERIA SAS.pdf** 224K

Cedula RL DISANT.pdf
2943K

DISANT INGENIERIA SAS

NIT 830.123.777-3

CL 170 50 34

BOGOTÁ, COLOMBIA

COTIZACIÓN N°: 1635

CLIENTE: ALCALDIA DE MONTERREY CASANARE

NIT: 891.857.824-3

FECHA: 23 de febrero de 2026

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND	VALOR UNITARIO	VALOR SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Alquiler de retroexcavadora	1	HORA	$ 270.000	$ 270.000	$ 51.300	$ 321.300
2	Movilización y desmovilización de maquinaria en planchón	1	KM	$ 138.000	$ 138.000	$ -	$ 138.000
						SUBTOTAL	$ 408.000,00
						IVA (19%)	$ 51.300,00
						VALOR TOTAL	$ 459.300,00

CONDICIONES COMERCIALES:

* La tarifa incluye tanto el operador como el combustible.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141232948511

(415)7707212489984(8020) 000014123294851 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 3 7 7 7	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISANT INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 170 54 34

42. Correo electrónico info.disant@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 2 3 4 3 8 7 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 6 0 1 0 6	2 5 1 1	2 0 2 6 0 1 0 6	7 7 3 0	7 8 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 14 42 47 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ CARDOZO MARIA VICTORIA
985. Cargo Gestor II

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 4.119.353
ZEA NIÑO
APELLIDOS
JORGE ENRIQUE
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ABR-1966
FIRAVITOBA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

30-ABR-1985 FIRAVITOBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0107900-00132530 M-0001119363 7008130I 0007204228A 1 9240010463

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:29:14
Recibo No. AA26090408
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260904082DE68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISANT INGENIERIA S.A.S
Nit: 830123777 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01288687
Fecha de matrícula:	11 de julio de 2003
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	11 de noviembre de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 170 # 54 - 34
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info.disant@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3212343875
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 170 # 54 - 34
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info.disant@gmail.com
Teléfono para notificación 1:	3212343875
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:29:14
Recibo No. AA26090408
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260904082DE68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002300 del 20 de junio de 2003 de Notaría 30 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de julio de 2003, con el No. 00888067 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DISANT LIMITADA.

Por escritura pública No. 2489 de la Notaría 30 de Bogotá D.C., del 4 de julio de 2003, se aclaró la escritura de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 04 del 14 de octubre de 2025 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2025, con el No. 03310311 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DISANT LIMITADA a DISANT S.A.S.

Por Acta No. 04 del 14 de octubre de 2025 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2025 , con el No. 03310311 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: DISANT S.A.S.

Por Acta No. 05 del 2 de enero de 2026 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2026, con el No. 03336750 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DISANT S.A.S a DISANT INGENIERIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:29:14
Recibo No. AA26090408
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260904082DE68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vencimiento del término de duración y por Acta No. 04 del 14 de octubre de 2025 de Junta de Socios , inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2025 con el No. 03310311 del Libro IX, la persona jurídica de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

El objeto social principal de la compañía dentro del giro ordinario de sus negocios, lo conforman las siguientes actividades: Ingeniería de diseño, planeación, contratación y ejecución de obras metalmecánicas, civiles, eléctricas e instrumentación y control, incluyendo aquellas relacionadas con proyectos de energías renovables, en lo referente a la construcción, remodelación y mantenimiento a urbanismo, acueductos, alcantarillados, vías, edificaciones para uso residencial e institucional, viviendas, oficinas, colegios, escuelas, bodegas, hospitales, fábricas, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. Montajes electromecánicos de centrales de generación de energía hidráulica, térmica o a gas, para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. Gerencia de proyectos, interventoría, consultoría, promoción, ventas; servicios técnicos, consultoría, estudio, elaboración y ejecución de proyectos de ingeniería, arquitectura, obras civiles, metalmecánicas y agrícolas. Prestación de servicios profesionales en capacitaciones y desarrollo de obras relacionados con la ingeniería y la arquitectura en sus distintas ramas, tanto en el sector público como en el privado. Alquiler de todo tipo de maquinaria y equipos para la construcción y para obras de ingeniería, suministro de personal tanto profesional, tecnólogo, técnico y mano de obra no calificada, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el exterior. Así mismo podrá realizar las siguientes actividades: A) Construcción, remodelación, adecuación, cálculos, topografía, estudios de suelos, diseños de obras civiles y arquitectónicas. B) Explotación minera de materiales pétreos; venta y distribución de los mismos y de todo tipo de materiales de construcción, maquinaria, herramienta y materiales diversos. C) Suministrar servicios profesionales para capacitación, consultoría, asistencia técnica, interventoría, auditoría, estudios ambientales y desarrollo de proyectos D) Urbanización de terrenos urbanos o rurales y desarrollo de actividades de inversión en bienes muebles o inmuebles. E) Celebrar contratos con entidades públicas o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:29:14
Recibo No. AA26090408
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260904082DE68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

particulares. F) Organizar, capacitar y administrar los establecimientos necesarios para el desarrollo de su objeto. G) Celebrar convenios de colaboración técnica, económica, administrativa y jurídica. H) Adquirir, enajenar o gravar bienes muebles o inmuebles o tomarlos en arrendamiento. I) Realizar operaciones de crédito necesarias para su funcionamiento. J) Importar y exportar equipos, materiales y tecnología necesarios para su objeto social. K) Publicitar servicios y productos a nivel nacional e internacional. L) Celebrar toda clase de actos y contratos tendientes al desarrollo del objeto social, incluyendo la participación en otras sociedades. M) Contratar personal, adquirir y explotar marcas, patentes y derechos de propiedad industrial. N) Servicios de izaje mecánico de cargas y personas. O) Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de climatización industrial. P) Mantenimiento de zonas verdes, podas especializadas y gestión ambiental. Q) Prestación de servicios de transporte de carga por carretera. R) Asociarse mediante consorcios, uniones temporales u otras modalidades permitidas por la ley. S) Adquirir franquicias y comercializar vestuario, dotaciones, elementos de seguridad industrial, suministros y equipos diversos. T) Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada. Parágrafo: Es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas distintas de aquellas con las cuales la sociedad tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria, vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $30.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $30.000.000,00
No. de acciones	: 1.000,00
Valor nominal	: $30.000,00

* CAPITAL PAGADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:29:14
Recibo No. AA26090408
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260904082DE68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : $30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien podrá tener un suplente que podrá reemplazarlos en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directa o indirectamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 2 de enero de 2026, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de enero de 2026 con el No. 03335700 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jorge Enrique Zea Niño	C.C. No. 4119353

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 04 del 14 de octubre de	03310311 del 24 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:29:14
Recibo No. AA26090408
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260904082DE68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2025 de la Junta de Socios	2025 del Libro IX
Acta No. 05 del 2 de enero de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03336750 del 21 de enero de 2026 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290
Actividad secundaria Código CIIU: 2511
Otras actividades Código CIIU: 7730, 7830

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:29:14
Recibo No. AA26090408
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260904082DE68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de noviembre de 2006. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de enero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso. .

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****

Cámara de Comercio de Bogotá

Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 22 de enero de 2026 Hora: 15:29:14
Recibo No. AA26090408
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A260904082DE68

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

26

COMPARACIÓN DE COTIZACIONES

FECHA	11 de Mayo de 2026	FECHA ELABORACIÓN COMPARACIÓN DE COTIZCIONES
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE UNA RETROEXCAVADORA DE LLANTA, DESTINADA A FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL BANCO DE MAQUINARIA EN LA EJECUCIÓN DE LABORES DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, CASANARE.	

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Secretaria de infraestrucutura, toma como referente el comparativo de cotizaciones del proceso MM-MC-SINF-015-2026 donde los cotizantes ; 1. MONICA GUACHETA NIT: 1121418239-9. 2. DISANT INGENIERIA NIT: 830123777-3. 3. MAC INGENIERIA SOSTENIBLE NIT: 901920412-7

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	% IVA	COTIZACION N° 1		COTIZACION N° 2		COTIZACION N° 3		VALOR PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION.	VALOR UNITARIO FINAL ANTES DE IVA
						Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA	Vr. UNITARIO ANTES DE IVA	Vr. TOTAL ANTES DE IVA				
1	72141701	Servicio de alquiler o leasing de maquinaria para construcción	Alquiler de Retroexcavadora 4x4 llanta	1,00	19%	278.100	278.100	270.000	270.000	285.000	285.000	277.700	$ 7.508	2,7	$ 270.000

NUMERO	NIT	COTIZANTE	FECHA
1	1121418239-9	MONICA GUACHETA	23/02/2026
2	830123777-3	DISANT INGENIERIA	23/02/2026
3	901920412-7	MAC INGENIERIA SOSTENIBLE	23/02/2026

OBSERACIONES: Para determinar el valor unitario se toma como referencia el comparativo realizado para el proceso MM-MC-SINF-015-2026 donde se tienen las tres cotizaciones a proveedores: MONICA GUACHETA, DISANT INGENIERIA Y MAC INGENIERIA SOSTENIBLE, se determinó el promedio y la dispersión. El valor de la dispersión se analizó teniendo en cuenta los siguientes criterios: 1. Si la dispersión es menor o igual al 30% el valor unitanio final antes de IVA es el menor valor, 2. Si el valor de la dispersión es mayor al 30% y menor al 45% el valor unitario final antes de IVA es el valor promedio; y 3. Si el valor de la dispersión es mayor al 45% es necesario hacer una cuarta cotizaciónn y revisar nuevamente.

CONCLUSIÓN	El valor unitario final antes de IVA para el item 2 corresponde al menor valor obtenido en las tres cotizaciones, de acuerdo con el primer criterio que establece que si la dispersión es menor al 30% se toma el menor valor

Revisó y Aprobó:
NOMBRE: ARQ. JUAN PABLO GARZÓN MORALES
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Elaboró:
NOMBRE: DIANA A. HOYOS CAMARGO
CARGO: Profesional contratado - SINF